



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



RESOLUCION N° 4 5 4 2 SPU

BUENOS AIRES, 11 DIC 2014

VISTO el Expediente N° 20155/14 del Registro de este Ministerio, la Ley N° 26.895 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2014, y

CONSIDERANDO:

Que la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES ha solicitado a la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS financiamiento para el Fortalecimiento de las Actividades de Investigación desarrolladas en la Universidad.

Que para el cumplimiento de los objetivos establecidos en las actividades de investigación previstas para el cuarto trimestre del año 2014, la Universidad ha solicitado un apoyo financiero de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE (\$ 4.203.219).

Que corresponde dictar el acto administrativo para solventar los gastos que se originen con motivo de lo anteriormente expresado.

Que la presente se dicta en uso de las facultades asignadas a esta Secretaría en el Decreto N° 357/02 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar y transferir a la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES la suma de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE (\$ 4.203.219) con destino específico al Fortalecimiento de las Actividades de Investigación desarrolladas en la Universidad durante el cuarto trimestre del año 2014.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES deberá presentar a la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS la rendición de cuentas documentada acerca del uso efectivo de los recursos transferidos en el marco de lo establecido por la Resolución SPU N° 2260/10 y de acuerdo a lo indicado en el respectivo convenio. En caso de destinarse fondos para la compra de combustibles y pasajes aéreos deberán respetarse las previsiones de los Decretos Nros. 1189 y 1191 de fecha 17 de julio de 2012.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, será imputado con cargo a la Jurisdicción 70 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Programa 26 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, Fuente de Financiamiento 11 - TESORO NACIONAL, Actividad 11 - ACCIONES UNIVERSITARIAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL Y

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

RESOLUCION Nº 4542 SPU



REGIONAL, Inciso 5 - TRANSFERENCIAS, Partida Principal 6 - TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES NACIONALES, Partida Parcial 1 - TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES NACIONALES PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES, Partida Subparcial 848 - UNIVERSIDADES SIN DISCRIMINAR, del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, dése a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA a sus efectos y cumplido archívese.

[Firma manuscrita]
ux.
-7

RESOLUCION Nº 4542 SPU

[Firma manuscrita: Aldo Luis Caballero]

DR. ING. ALDO L. CABALLERO
SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS